



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
13/06/2025



NIF: P4622200F

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día trece de junio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

26. EXPEDIENTE 2251606F: EXPTE. Nº 18/25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO Y CAPÍTULO 1

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Oficina Presupuestaria ha recibido las siguientes solicitudes:

- Desde el departamento de Educación se ha recibido SEFYCU número 6326892 de fecha 29 de mayo de 2025 manifestando la insuficiencia de crédito para la aprobación de la 2ª y última prórroga del Contrato de servicios denominado mantenimiento de edificios de titularidad municipal (SARA). Expte. 82/20-C, en la aplicación presupuestaria de la Universidad Popular 415.3349.21200.

Para ello se propone la siguiente transferencia de crédito:

- Partida de la que disminuye el crédito en el Área de Educación:

Partida	Denominación	Importe
400 3260 22109	Suministros	677 €
TOTAL		677 €

- Partida que aumenta crédito en el Área de la Universidad Popular:

Partida	Denominación	Importe
415 3349 21200	Edificios y otras construcciones	677 €
TOTAL		677 €

Se deja constancia de que esta transferencia no interfiere en el normal funcionamiento de los servicios.

Esta transferencia se realiza entre aplicaciones dentro del área de gasto 3 y dentro del capítulo 2 de la clasificación económica.

- En fecha 28 de mayo del 2025 se ha recibido la factura número RECC+ de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por importe de 700 €. Asimismo, como miembro de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo combinado la FEMP, se espera recibir una factura por el importe de la cuota del ejercicio 2025 que asciende a 2.400 €. Para el pago de estas facturas existe una necesidad de crédito por importe de 3.086,61 € en la aplicación presupuestaria 100.9220.46603.

Examinado el estado de ejecución del Presupuesto Municipal, dentro del área de gasto 9, se considera factible realizar una transferencia desde la aplicación presupuestaria 200.9200.22699 *Otros gastos diversos de responsabilidad patrimonial*, sin que ello afecte al normal funcionamiento de los servicios municipales.

Esta transferencia se realiza entre aplicaciones dentro del área de gasto 9 desde el capítulo 2 de la clasificación económica al capítulo 4.





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
13/06/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

3. Desde Alcaldía se solicita doten crédito para la contratación de trabajos técnicos de peritaje de terrenos municipales.
4. Se ha informado a la oficina presupuestaria de la necesidad de dotar de crédito el departamento de Mercados para poder prorrogar el contrato de mantenimiento de edificios públicos.
5. Para poder proceder a la contratación del personal del proyecto de desempleo agrario del SEPE, se precisa traspasar crédito de la funcional 4 – Agricultura al área de gasto 2 - promoción del empleo en la económica del capítulo 1, nóminas de personal. Al no haber identificado las aplicaciones se procede a incrementar la bolsa 0.2.1.

Se indica que, al avista de la ejecución presupuestaria actual, ninguna de estas transferencias va a alterar el normal funcionamiento de los departamentos afectados por las minoraciones de crédito.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Capítulo 1

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
630	2425	16000	Seguridad Social.	380.000,00
TOTAL AUMENTOS				380.000,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC REF
Org.	Pro.	Eco.			
590	4500	12100	Complemento de destino.	27.595,00	220250009440
590	4500	12101	Complemento específico.	104.460,72	
590	4500	16000	Seguridad Social.	97.954,28	
630	4100	15000	Productividad.	149.990,00	
TOTAL DISMINUCIONES				380.000,00	

Área de gasto 3

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
415	3349	21200	Edificios y otras construcciones	677,00
TOTAL AUMENTOS				677,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC REF
Org.	Pro.	Eco.			
400	3260	22109	Suministros	677,00	22025002543
TOTAL DISMINUCIONES				677,00	



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DAJ2 CD3R J2N2 CYAR

ACUERDO Nº 26 JGL 13.06.2025 - SEFYCU 6392813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
13/06/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Área de gasto 4

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
620	4312	21200	Edificios y otras construcciones.	18.368,15
TOTAL AUMENTOS				18.368,15

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
590	4500	23020	Desplazamiento - Del personal no directivo.	1.000,00	2202500094212
590	4500	23120	Dietas - Del personal no directivo.	1.000,00	
600	4220	23020	Dietas Del personal no directivo.	11.250,00	
610	4314	22609	Gala del comercio	3.118,15	
640	4320	23010	Del personal directivo.	2.000,00	
TOTAL DISMINUCIONES				18.368,15	

Área de gasto 9

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
100	9220	46603	Otras Subvenciones. Transf. FEMP y FVMP	3.086,61
110	9120	22602	Publicidad y propaganda	10.000,00
TOTAL AUMENTOS				13.086,61

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC REF
200	9200	22706	Contrato servicios defensa jurídica municipal	13.086,61	22025002644
TOTAL DISMINUCIONES				13.086,61	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DAJ2 CD3R J2N2 CYAR

ACUERDO Nº 26 JGL 13.06.2025 - SEFYCU 6392813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>